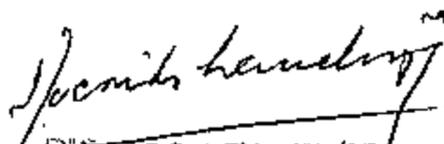


Buenos Aires, *M* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs.1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Provincia de Misiones), doctor Mario Hachiro Doi, a su favor, del señor Defensor Oficial, doctor Pedro Enrique Racagni, de la señora Secretaria Penal, doctora Sofía Ana Kleinbielen de López y del Auxiliar Principal de Séptima (P.S.-chofer), señor Juan Ramón Riveros, con motivo de haberse trasladado a la Ciudad de Candelaria a fin de efectuar visita y tomar audiencias en el Servicio Penitenciario Federal de dicha localidad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud liquidando medio (1/2) día por el concepto requerido a cada uno de los integrantes de la comisión.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-

al'

  
RICARDO LEVENE (R)